



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Oficio No. PFFPA/30.1.2.1/00071-2026

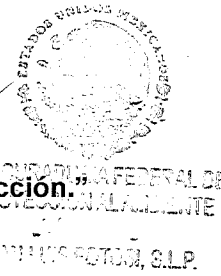
San Luis Potosí, S.L.P., a los 09 días del mes de febrero de 2026

**ING. MARTIN MARTINEZ HERNANDEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTES.**

Por medio del presente se le comisiona del día **10** al día **10** de **FEBRERO** del año **2026**, para **REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL EN ATENCIÓN A DENUNCIA POPULAR**. En diversos puntos del municipio de **TAMAZUNCHALE, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 55 y artículo 80 del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo del 2025.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE,
"Sufragio Efectivo. No Reelección."



LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA.

Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. DESIG/040/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, emitido con fundamento en los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el D.O.F el 14 de marzo de 2025.

C.c.p.- Lic.
L'MHA/I'CHS



2026
año de
**Margarita
Maza**

INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 25/02/2026

Consecutivo por Área: FOL 010/REF 010

Representación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: MARTINEZ HERNANDEZ MARTIN
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)


Objetivo de la Comisión: REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL EN ATENCION A DENUNCIA POPULAR.

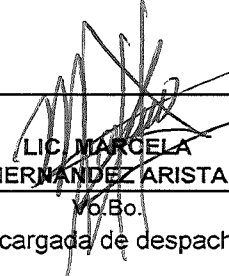
Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
TAMAZUNCHALE, S.L.P.	10/02/2026	10/02/2026	0.5	\$325.00

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		


MARTÍN MARTINEZ HERNÁNDEZ
 Solicita Comisionado


ING. HUGO CESAR GUERRERO BLANCO
 Autoriza Enlace Administrativo


LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA
 Vo.Bo. Encargada de despacho

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Fecha de Elaboración: 25/02/2026

Consecutivo por Área: FOL 010 /REF 010

Delegación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>MARTINEZ</u>	<u>HERNANDEZ</u>	<u>MARTIN</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 10 DE FEBRERO DE 2026

Lugar: TAMAZUNCHALE, S.L.P.

Objeto de la Comisión: **REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL EN ATENCION A DENUNCIA POPULAR.**

Síntesis:

Me constituí en el municipio de Tamazunchale, S.L.P., A fin de realizar visita de inspeccion en materia Forestal en atencion a denuncia popular. Se levanto el acta de inspeccion No. PFP/30.1.2.1/3S.2/00067-2026 de fecha 10 de febrero de 2026.

Conclusión: Se dio atencion a la denuncia popular y se dio cumplimiento a la orden de inspeccion.

Resultados Obtenidos:Se encontraron irregularidades y se dictaron medidas de seguridad.

Contribución: Se contribuye a la atencion de la denuncia popular.

Atentamente

ING. MARTIN MARTINEZ HERNANDEZ

Comisionado

Vo.Bo.

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Jefe Inmediato

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.